

INFORME ANUAL DE GESTION 2025

Nombre de la Autoridad: Henry Manuel Guamán Cueva

Presidencia de la Comisión: Político Institucional

Periodo Enero – Diciembre 2025



PLAN DE TRABAJO JULIO – DICIEMBRE DEL 2025 sugerencias y recomendaciones realizadas en el evento de rendición de cuentas 2024

Sugerencias y Recomendaciones	Actividades realizadas y resultados logrados
Continuar con la atención preferencial a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	<p>Se dio continuidad a la atención preferencial de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores mediante la ejecución de programas sociales en la parroquia Bellamaría. Durante el año 2025, se implementaron proyectos como la Escuela de Fútbol para niños y adolescentes, así como espacios de atención y acompañamiento para adultos mayores.</p> <p>Como resultado, se fortaleció la inclusión social y la participación comunitaria, se promovió el desarrollo físico y formativo de la niñez y juventud, y se mejoró la calidad de vida de los adultos mayores a través de actividades recreativas, de integración y apoyo, garantizando una atención más integral y oportuna a los grupos prioritarios.</p>
Promover campañas de prevención y atención en salud mediante la coordinación con instituciones públicas y privadas.	Se implementaron campañas integrales de prevención y atención en salud en coordinación con instituciones públicas y privadas, que incluyeron brigadas médicas, jornadas de vacunación, charlas educativas y controles preventivos.
Coordinación con los GAD Municipal y Provincial para el mejoramiento de las calles y vías	Como resultado, se optimizó la movilidad de los habitantes, se redujeron los tiempos de traslado, se facilitó el acceso a comunidades y servicios, y se fortalecieron las condiciones para el desarrollo productivo y la conectividad territorial.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD: COOTAD art. 68 Principales acciones realizadas y Resultados alcanzados

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo
Planificar acciones que faciliten al GAD parroquial el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales aportando al desarrollo socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificación y diagnóstico de los recursos naturales disponibles en la parroquia. <input type="checkbox"/> Coordinación con autoridades, técnicos ambientales y comunidades para definir planes de manejo sostenible. <input type="checkbox"/> Desarrollo de talleres y capacitaciones sobre uso responsable de recursos como agua, suelos y áreas verdes. <input type="checkbox"/> Promoción de proyectos productivos que integren criterios de sostenibilidad, como agricultura orgánica y ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Elaboración de planes de manejo y conservación ambiental adaptados a la realidad de la parroquia. <input type="checkbox"/> Reducción de prácticas no sostenibles y fomento del aprovechamiento racional de recursos. <input type="checkbox"/> Generación de oportunidades socioeconómicas mediante proyectos productivos sostenibles que benefician a la comunidad.
Fortalecer la inversión en proyectos de desarrollo y organización territorial	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificación de áreas prioritarias para inversión pública y proyectos comunitarios. <input type="checkbox"/> Coordinación con entidades públicas y privadas para la obtención de recursos y apoyo técnico. <input type="checkbox"/> Elaboración de proyectos de infraestructura, servicios básicos y equipamiento comunitario. <input type="checkbox"/> Seguimiento y fiscalización de obras en ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejora de infraestructura y servicios en la parroquia, incluyendo vías, espacios educativos y deportivos. <input type="checkbox"/> Incremento de recursos gestionados para proyectos de impacto comunitario. <input type="checkbox"/> Optimización de la organización territorial mediante planes de uso de suelo y zonificación alineados a políticas cantonales y nacionales.
Promover el cumplimiento de	<input type="checkbox"/> Identificación de	<input type="checkbox"/> Garantía de acceso a

derechos en los grupos de atención prioritaria.	necesidades y problemáticas de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. <input type="checkbox"/> Coordinación con instituciones de salud, educación y bienestar social para implementar programas de atención integral. <input type="checkbox"/> Organización de talleres, jornadas de integración y campañas de sensibilización sobre derechos y servicios disponibles.	servicios de salud, educación y recreación para grupos vulnerables. <input type="checkbox"/> Incremento de la participación activa de estos grupos en actividades comunitarias y de toma de decisiones. <input type="checkbox"/> Mejora de la calidad de vida y protección de derechos de los sectores prioritarios de la parroquia.
Potenciar la gestión institucional y una organización democrática- participativa, de la parroquia	<input type="checkbox"/> Realización de reuniones periódicas del GAD Parroquial y del Concejo de Participación Ciudadana. <input type="checkbox"/> Implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. <input type="checkbox"/> Capacitación y fortalecimiento de competencias del personal y de los representantes comunitarios. <input type="checkbox"/> Fomento de la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	<input type="checkbox"/> Mejora en la eficiencia administrativa y en la toma de decisiones del GAD Parroquial. <input type="checkbox"/> Incremento de la participación de la ciudadanía en procesos de planificación y fiscalización. <input type="checkbox"/> Consolidación de una gestión transparente, democrática y orientada al bienestar de la comunidad.

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA: acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural - certificación Resolución.

Propuestas	Resultados
No he presentado proyecto de resolución u ordenanza	Ninguna

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Mecanismos de participación ciudadana implementados	Marque con una X los mecanismos implementados
Asamblea Local	X
Audiencia pública	X
Cabildo popular	
Consejo de planificación local	X
Otros	

a) **Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural**

Durante el año 2025 se realizaron 22 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias, desarrolladas conforme a la planificación institucional y bajo principios de legalidad y transparencia.

- ✓ Participación en reuniones del GAD Parroquial, incluyendo la aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAC) y sesiones ordinarias y extraordinarias a lo largo del año, donde se trataron temas estratégicos para la parroquia. En estas sesiones se propuso y aprobó la reestructuración de las comisiones permanentes del GAD Parroquial, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y efectividad.
 - Asistí a la octava sesión de junta del año donde se trataron temas importantes y donde propuse la reestructuración de las comisiones permanentes del GAD Parroquial con el fin de tener un mejor resultado en su funcionamiento, propuesta que fue aceptada y se programó para la próxima reunión realizar dicha restauración de comisiones.
 - En sesión de junta de finales de mes de julio propuse que exista un cambio en la forma de gestión ante las empresas del sector en especial la empresa Odin Mining del Ecuador y que se deje hacer gestiones únicamente para fiestas, sino que se pida maquinaria u

obra civil al beneficio del pueblo, pedido que fue aprobado y tomado como resolución.

- Además, el tema de pedir información sobre el proyecto minero cangrejos todas estas peticiones.
- Participé en la reunión del presupuesto participativo para el año 2026.
- Asistí a la reunión de carácter extraordinario donde se realizó la votación y aprobación para donar un espacio en el sitio Río Chico para la construcción de la planta de tratamiento del alcantarillado.
- Aprobación del presupuesto 2026 en primera instancia y constante participación en sesiones invitadas por la Presidenta del GAD Parroquial, garantizando continuidad en la planificación y supervisión de las acciones ejecutadas en la parroquia.

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

- ✓ No he cumplido con la presente proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GAD.

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el GAD parroquial rural, y en todas las instancias de participación.

- ✓ Se realizaron coordinaciones estratégicas con el subcentro de salud de la parroquia, mediante reuniones de planificación con las doctoras responsables, con el objetivo de organizar recorridos a diferentes sectores del territorio.

Estas acciones permitieron actualizar de manera precisa la información sanitaria de la población, identificar necesidades prioritarias y fortalecer la cobertura de los servicios de salud. Asimismo, se establecieron protocolos de seguimiento y control, asegurando que la atención médica llegue de manera eficiente y oportuna a todos los habitantes, especialmente a grupos vulnerables,

contribuyendo a mejorar la gestión preventiva, la promoción de la salud y la calidad de vida de la comunidad parroquial.

- ✓ Se realizó una gestión ante la empresa eléctrica CNEL EP para la sustitución del transformador ubicado en el sector del restaurant El Lojanito, con el objetivo de solucionar los recurrentes cortes de energía ocasionados por sobrecarga en la red.

La intervención incluyó la coordinación con el personal técnico de la empresa para evaluar la capacidad del sistema eléctrico existente, determinar las necesidades de sustitución del equipo y programar la instalación del nuevo transformador de acuerdo con los estándares de seguridad y eficiencia energética.

Como resultado de esta acción, se logró garantizar un suministro eléctrico más estable y confiable en la zona, reduciendo interrupciones del servicio y mejorando la calidad de la energía para los residentes, comercios y servicios públicos del sector, contribuyendo así a la normalización de las actividades productivas y cotidianas de la comunidad.

- ✓ Apoyo a la educación y desarrollo de infraestructura escolar mediante la autorización a la Presidenta del GAD Parroquial para suscribir convenios de cooperación interinstitucional con la empresa ODIN MINING ECUADOR S.A., destinados a la provisión de materiales para la construcción de la cubierta de estructura metálica de la Escuela de Educación Básica "TARQUI" y bordillos en la Cdma. San Pedro de Bellamaría.

- ✓ Se socializó el proyecto de ampliación de la Casa Comunal del Sitio El Recreo, el cual contempla la construcción de nuevos espacios para atención comunitaria, formación, emprendimientos y actividades sociales. La obra, financiada por Odín Mining del Ecuador S.A., fortalecerá la organización, inclusión y desarrollo productivo de la comunidad mediante infraestructura adecuada para diversos grupos poblacionales.

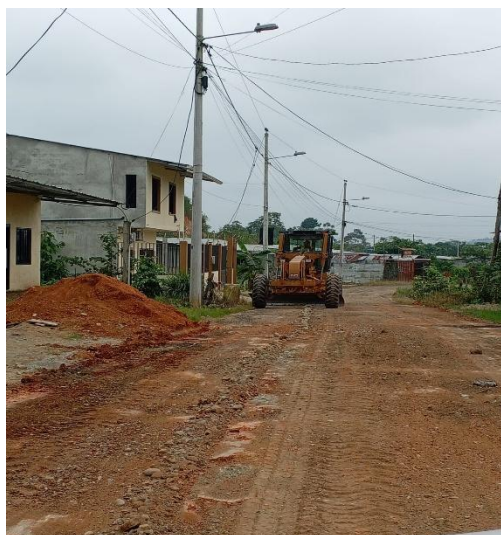


- ✓ Se participó activamente en las socializaciones y gestiones relacionadas con los proyectos de alcantarillado destinados a beneficiar a dos sitios de la parroquia, asegurando que la comunidad comprendiera el alcance, los beneficios y el impacto de estas obras en la salud pública y la calidad de vida.

Paralelamente, se aprobó la donación de un espacio en el sitio Río Chico para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, garantizando la correcta ubicación y viabilidad técnica del proyecto, así como la futura operatividad de la infraestructura.

- ✓ Se coordinaron acciones viales en conjunto con dirigentes locales, entre ellos el señor Juan Macas, logrando la gestión eficiente de maquinaria, recursos y personal técnico para ejecutar trabajos de lastrado, bacheo y mejoramiento de vías críticas que conectan Recreo con Río Chico.

Estas intervenciones permitieron restablecer el tránsito seguro de vehículos y peatones, facilitando la movilidad diaria de estudiantes, residentes y comerciantes, y contribuyendo a la seguridad vial y la integración territorial.



- ✓ Evaluación y propuesta de ajustes en las gestiones de apoyo social, como la redistribución de las canastas navideñas del proyecto Adulto Mayor a cada sitio de la parroquia, asegurando una cobertura más equitativa y directa.

- ✓ En Diciembre se autorizó a la Presidenta del GAD Parroquial Rural de Bellamaría para que comparezca a la Celebración y Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional de Gestión Concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellamaría, para la Ejecución del Proyecto de Construcción de Bordillos en la Cdma. San Pedro de Bellamaría.

El proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Bellamaría se desarrolló siguiendo los lineamientos y criterios establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador (Planifica Ecuador). Este proceso incluyó la revisión integral de los instrumentos de planificación territorial, considerando aspectos normativos, técnicos y sociales, con el fin de garantizar la coherencia entre los objetivos de desarrollo parroquial, la gestión de recursos, la zonificación del territorio y las políticas sectoriales nacionales y cantonales.

Durante la evaluación se analizaron los siguientes componentes:

1. **Diagnóstico territorial:** se revisó la información socioeconómica, ambiental y física del territorio, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que impactan el desarrollo de la parroquia.
2. **Formulación de objetivos y metas:** se verificó que los objetivos estratégicos del PDOT estuvieran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa, priorizando la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia en la provisión de servicios públicos.
3. **Propuestas de zonificación y uso de suelo:** se evaluaron las determinaciones de uso de suelo para garantizar la planificación ordenada del territorio, promoviendo la protección ambiental, el desarrollo productivo y la consolidación de áreas urbanas y rurales.
4. **Programas y proyectos estratégicos:** se analizó la coherencia de los proyectos de inversión planificados con las necesidades prioritarias de la parroquia, asegurando su viabilidad técnica, social y financiera.

5. **Mecanismos de seguimiento y evaluación:** se establecieron indicadores y herramientas de monitoreo para medir el cumplimiento de las metas y objetivos del PDOT, conforme a los lineamientos de Planifica Ecuador, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

El proceso permitió identificar áreas de mejora, fortalecer la planificación participativa con la ciudadanía y asegurar que el PDOT de Bellamaría sirva como guía efectiva para la toma de decisiones estratégicas, el ordenamiento del territorio y el desarrollo sostenible de la parroquia.

El proceso de rendición de cuentas del año 2024 del GAD Parroquial de Bellamaría se desarrolló en un marco participativo y transparente, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente sobre gestión pública y participación ciudadana. Este proceso incluyó la presentación detallada de los resultados de la gestión administrativa, financiera, social y de proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2024, permitiendo a la ciudadanía conocer el destino de los recursos y el avance de las acciones planificadas.

En el mismo contexto, se realizó de manera simultánea la rendición de cuentas de las autoridades de la parroquia, quienes expusieron sus actividades, logros y compromisos, fortaleciendo la transparencia institucional y la corresponsabilidad entre los funcionarios y la comunidad.

El proceso participativo incluyó:

1. **Socialización de resultados:** se presentaron informes técnicos y financieros, con indicadores de cumplimiento de metas, ejecución de proyectos y avances en infraestructura, servicios básicos y programas sociales.
2. **Espacios de participación ciudadana:** se organizaron reuniones y foros abiertos en los que los habitantes de la parroquia pudieron plantear preguntas, observaciones y sugerencias, promoviendo la interacción directa con las autoridades.

3. **Evaluación de la gestión:** se identificaron fortalezas y áreas de mejora en la administración parroquial, permitiendo ajustes en la planificación y la priorización de proyectos futuros.
4. **Documentación oficial:** se elaboraron actas y reportes que reflejan la participación de la ciudadanía, las observaciones recibidas y las respuestas de las autoridades, asegurando trazabilidad y cumplimiento de la normativa de rendición de cuentas.

Este proceso fortaleció la transparencia, la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y la participación activa de los habitantes de Bellamaría en la gestión pública, constituyéndose en un mecanismo clave para la planificación y supervisión de proyectos y acciones en beneficio de la parroquia.

En diciembre de 2025 se inició el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Bellamaría al Plan Nacional del Estado, garantizando la coherencia entre la planificación parroquial y los lineamientos estratégicos nacionales. Este proceso se desarrolló con la participación activa del Concejo de Planificación Parroquial, integrando la visión de autoridades locales, técnicos y representantes de la comunidad para asegurar que las metas y programas del PDOT respondieran a las prioridades del desarrollo territorial y a las políticas públicas nacionales.

El proceso incluyó la revisión y ajuste de objetivos, proyectos y zonificación del territorio, así como la validación de indicadores de seguimiento, con el fin de optimizar la ejecución y el impacto de las acciones planificadas. Las labores de alineación concluyeron en enero de 2026, consolidando un marco de planificación integral que fortalece la gestión institucional, la inversión pública y la participación ciudadana en la parroquia.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

- ✓ Se realizó la fiscalización de la obra de “Remodelación y Ampliación del GAD Parroquial”, efectuando inspecciones detalladas en cada etapa del

proyecto, verificando el cumplimiento de los planos, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución establecidos.

Durante el recorrido se constató que los trabajos de cimentación, estructura, albañilería, instalaciones eléctricas y acabados avanzan conforme a lo planificado, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad estipulados en el contrato. Asimismo, se evaluó la correcta disposición de materiales, la coordinación de los contratistas y el seguimiento de los procedimientos constructivos, asegurando que la obra responda a los objetivos funcionales y administrativos proyectados para la sede parroquial.



- ✓ Se promovieron propuestas de gestión y fiscalización ante empresas del sector privado, priorizando que la colaboración corporativa se materialice en obras y mejoras tangibles para la comunidad. Dentro de estas acciones, se incluyó la supervisión técnica de proyectos relevantes, como la remodelación y ampliación de la sede del GAD Parroquial, verificando que los trabajos se ejecuten conforme a los planos, especificaciones y cronogramas establecidos, garantizando la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo institucional y comunitario.